EXPTE. D- 2665 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito, ante la realización del "Ciclo de Recitales de SADAIC "que tienen lugar durante todo el año 2018 el último jueves de cada mes, desde el mes de Mayo hasta Diciembre, en el Municipio de Esteban Echeverría.-

FABIAN G. BERTINO
Diputado
Bloque PJ Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El municipio de Esteban Echeverría contará por primera vez con el "Ciclo de recitales de SADAIC". Tales eventos serán con entrada libre y gratuita, y tendrán lugar el último día jueves de cada mes, desde mayo hasta diciembre. SADAIC es quien efectuará las contrataciones y abonará los importes que corresponda pagar por la actuación de los artistas.

El ciclo cuenta con artistas de primer nivel como, Bruno Arias, Cuti y Roberto Carabajal; Coco Díaz, Duende Garnica, Maví Díaz y los Folkies, Amel "Banda del hermano y el sobrino de Luis Alberto Espineta"

El ciclo de recitales se realizará en el Centro Cultural "el Galpón de la estación" Máximo Paz 146, Monte Grande.

Por su parte el Municipio, pondrá a disposición de los organizadores la asistencia técnica necesaria para el buen desarrollo del ciclo.

Asimismo se declaró de Interés Municipal al mencionado evento

Por lo expuesto, es que solicito a mis colegas legisladores, me acompañen en el presente proyecto.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.